



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.487.1

MAT: APRUEBA CONTRATO MAGALI PEREIRA CARTE, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 09 de mayo 2017

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 12 de fecha 10.04.17 de la Encargada de la Escuela "Las Ciénagas", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Magali Marlene Pereira Carte, celebrado con fecha 11.04.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 11 de Abril 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Magali Marlene Pereira Carte
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela G-884 "Las Ciénagas"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 horas
Inicio	11 de abril de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Sulrdo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM